

## Orden del día de la Junta General Extraordinaria

A propuesta de socio con más del cinco por ciento del capital social:

Primero.—Propuesta de reducción del capital social, con el motivo de la adquisición por la sociedad o los socios, de las acciones de la que es titular don Ignacio Miguel González Toledo.

Segundo.—Exhibición del libro de actas; del registro de acciones y/o socios. Posibles responsabilidades del Administrador.

Tercero.—Exhibición de cuentas anuales; informe de gestión y auditoría correspondientes a los ejercicios 1995-2004, con la intervención del auditor de la sociedad don Diego González, para su explicación.

Cuarto.—Informe detallado del Administrador sobre las propuestas de aplicación del resultado desde el ejercicio de 1995 hasta el ejercicio del año 2004, especialmente destino que se ha dado a las cantidades para la reserva de inversiones de canarias y cumplimiento de la Ley 19/1994, de 6 de julio, con acreditación de que los acuerdos para dicha aplicación del resultado se han producido como dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Relación precisa de las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener el administrador único, con el interés de la sociedad, así como de las operaciones vinculadas a los bienes de la sociedad. Inventario de los bienes adquiridos por ésta sociedad desde el año 1995 y títulos de adquisición, dando cuenta de las garantías comprometidas con terceros.

Sexto.—Información acerca de cualquiera otras inversiones y/o participaciones que pudiera tener esta sociedad fuera del territorio nacional, bien de manera directa o a través de sociedades interpuestas; alcance de la cuantía de las mismas, si las hubiera.

A propuesta del administrador único:

Séptimo.—Cambio de domicilio social.

Octavo.—Ratificación por la Junta General de cuantos acuerdos hubiese adoptado, desde 1995 a 2006, subsanando, de esta forma, y en su caso, eventuales defectos de forma en convocatorias o celebraciones, y formando así la mayoría del capital a la voluntad social.

Noveno.—Reelección por cinco años del Administrador único.

Décimo.—Anotación en el Libro Registro de Socios de las transmisiones de acciones, pendientes de efectuar.

Undécimo.—Propuesta de modificación de los artículos 19 y 25 de los Estatutos sociales.

Duodécimo.—Informe del Administrador único.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Las Chafiras, San Miguel de Abona, 22 de enero de 2007.—El Administrador único, Carlos González Toledo.

## Anexo

De conformidad a lo señalado en el artículo 112 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la documentación de la Junta se encuentra en las oficinas de la sociedad, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.—6.589.

## LOGÍSTICA GENERAL DE TRANSPORTES, S. A.

## Transformación de sociedad anónima

La sociedad mercantil, «Logística General de Transportes, Sociedad Anónima», con domicilio en la provincia de Sevilla, calle Tomares, 1a, bloque 2, 1.º a, 41.900, Camas, y CIF A-79.274.023, por acuerdo unánime adoptado en Junta universal extraordinaria de 27 de diciembre de 2006, ha procedido a la transformación de la sociedad en responsabilidad limitada.

Sevilla, 2 de enero de 2007.—Consejero delegado, Manuel Espalio Pico.—6.113. 1.ª 12-2-2007

## LÓPEZ Y ROCHE, SOCIEDAD LIMITADA

## Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del juzgado de lo social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 195/06 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Santiago Ayala Romero contra la empresa López y Roche, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 22 de diciembre de 2006, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 3.969,72 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 25 de enero de 2007.—Secretario Judicial. Miguel Ángel Esteras Pérez.—5.572.

## MANLIU CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de marzo de 2007, a las 10,30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 15 de marzo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Modificación de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo González-Aller Gross. 6.974.

## MANUFACTURAS INDUSTRIALES DEL PUNTO, S. A.

## Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil Manufacturas Industriales del Punto, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, Avenida J. V. Foix, número 33, bajos, el día 15 de marzo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 16 de marzo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Proponer y aprobar, en su caso, la reducción del capital a cero, para sanear las pérdidas de ejercicios anteriores, que ascienden a 311.489,30 euros.

Segundo.—Proponer y aprobar, en su caso, la simultánea ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias y hasta un máximo de 500.000 euros, mediante la emisión de nuevas acciones con un valor nominal de

cien euros cada una de ellas, facultando al órgano de Administración de la compañía, a fin de que pueda ejecutar el presente acuerdo, fijando las condiciones del aumento. En caso de suscripción incompleta, proponer y aprobar, en su caso, que el capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Tercero.—Cese del actual Administrador y nombramiento de nuevo Administrador único.

Cuarto.—Cambiar la denominación social, adoptando los acuerdos complementarios que procedan, con modificación, en su caso, del artículo estatutario correspondiente.

Quinto.—Proponer y aprobar, en su caso, el traslado del domicilio social, con modificación del artículo estatutario correspondiente.

Sexto.—Proponer y aprobar, en su caso, la ampliación del objeto social, a la actividad y la promoción inmobiliaria.

Séptimo.—Facultar a una o más personas para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar el informe formulado por el órgano de Administración y, en definitiva, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Barcelona, 31 de enero de 2007.—El Administrador, José Ignacio Porta Ferrer.—6.021.

## MAS BIO HÁBITAT SIGLO XXI, S. A.

Don Javier Cremades Carceller, Administrador único de la compañía convoca a los accionistas de Mas Bio Hábitat Siglo XXI, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de marzo de 2007, a las doce horas, en el hotel Westin Real de Faula, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, el día 30 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006. Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Ampliación de capital, en la cifra de hasta un millón de euros (1.000.000 euros) por emisión de hasta un millón de acciones de 1,00 euro de nominal, con derecho de suscripción preferente, mediante nuevas aportaciones de los socios y en su caso modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación en el órgano de administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta la cifra de 340.000 euros, en la oportunidad y la cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta general, mediante aportaciones dinerarias y en el plazo máximo de 5 años; y en su caso modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Participación de la compañía en el capital social de la compañía Mas Bio Hábitat Siglo XXI La Reserva de San Fernando, Sociedad Limitada; autorización al órgano de administración para realizar por sí cuantas actuaciones sean precisas para la ejecución de los acuerdos que se adopten; ratificación de las actuaciones llevadas a efecto por el órgano de administración.

Quinto.—Adopción de acuerdos sobre los derechos de la compañía en relación con determinados terrenos situados en el término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia); autorización al órgano de administración para realizar por sí cuantas actuaciones sean precisas para la ejecución de los acuerdos que se adopten; ratificación de las actuaciones llevadas a efecto por el órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, incluyendo, en aquellos